RESOLUCIÓN U.E.P. N° 10

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/22 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS" CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 389.527

Asunción, 23 de Noviembre de 2022.

VISTO:

El **Memorándum UEP/ALA N° 71/2022**, de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del **Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF) Convenio de Financiación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760, del Ministerio de Hacienda,** en la que eleva a consideración la recomendación del Comité de Evaluación y todos los antecedentes referentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 03/22 "Consultoría del Gasto Público y Presupuesto por Resultados – ID N° 389.527**

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Anual de Contrataciones del **Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF (DCI-ALA/2015/038-760), del Ministerio de Hacienda"** para el Ejercicio Fiscal 2022, ha sido aprobado por Resolución U.E.P. N° 02/21, del 25 de febrero del 2022, por el Director General del Proyecto.

Que, la Resolución 08/2022 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/2022 "CONSULTORIA DE EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS, CONVOCADO POR PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 – PAC ID N° 389.527 (SEGUNDO LLAMADO); en su Art. 1 establece:** Autorizar el inicio del Proceso Concursal del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 03/22 "Consultoría del Gasto Público y Presupuesto por Resultados" y en su Art. 3 establece:** Conformar el Comité Evaluador del procedimiento de contratación.

Que, en fecha 10 de octubre de 2022, fue realizado el acto público de Apertura de Ofertas y la firma Consultora que ha presentado su oferta fue: **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS.**

Que, el Comité Evaluador fue conformado por un representante del Departamento Administrativo de la SSEAF y un representante del Departamento de Evaluación del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto, todos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Que, el **Informe de Evaluación Técnica N° 03/2022** de fecha 8 de noviembre de 2022, mediante el cual el Comité Evaluador sugiere la notificación al oferente **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS** del resultado de la evaluación técnica y fijar la fecha y hora para proceder a la apertura de la "Oferta de Precio", por haber superado el puntaje técnico mínimo de 70 puntos para calificar en los Ítems I y II, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 103 **del Decreto 2992/19"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".** De acuerdo al Informe el puntaje obtenido fue de:

RESOLUCIÓN U.E.P. Nº 10

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/22 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS" CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 389.527

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE CONSULTORÍA	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO	HABILITADO
1	Evaluación de partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Sector Educativo de los niveles básico y medio en el marco del Fortalecimiento del Presupuesto por Resultado.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	79	Si
2	Consultoría para la Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s)	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	98	Si

Que, en fecha 22 de noviembre de 2022, fue realizado el acto público de Apertura de Sobres Económicos y la firma Consultora **"DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS",** ha presentado la siguiente cotización:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE CONSULTORÍA	PRECIO UNITARIO (Gs.)	CANT.	PRECIO TOTAL (Gs.)
1	Evaluación de partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Sector Educativo de los niveles básico y medio en el marco del Fortalecimiento del Presupuesto por Resultado.	250.000.000	1	250.000.000
2	Consultoría para la Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s)	250.000.000	1	250.000.000
			Total Gs.	500.000.000

Son guaraníes: Quinientos millones. (Incluido todos los impuestos).

Que, el Comité de Evaluación una vez realizada la evaluación combinada según los puntajes obtenidos y considerando los parámetros establecidos, la firma **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS**; obtuvo para el Ítem N° 1 un total de 85,3 puntos y en el Ítem N° 2 un total de 98,6 puntos. Luego de todas las evaluaciones realizadas, se concluye que la firma **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS,** CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en concordancia con los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° y 103° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/22 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO**

RESOLUCIÓN U.E.P. N° 10

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/22 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS" CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 389.527

POR RESULTADOS – ID N° 389.527, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Oferente	Cant.	Precio Unitario (Incluido Todos los Impuestos)	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	Evaluación de partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Sector Educativo de los niveles básico y medio en el marco del Fortalecimiento del Presupuesto por Resultado.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	1	250.000.000	250.000.000
2	Consultoría para la Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s)	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	1	250.000.000	250.000.000
Total					**500.000.000**

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 578/2022. El crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

Que, por Dictámenes UEP/CUOC No. 12 y No. 13/2022, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UEP, en cumplimiento con lo estipulado en el Inc. g) del Artículo 7 del Decreto 2992/2019, ha procedido a la verificación de los aspectos formales de la recomendación del Informe de Evaluación; y no encuentra reparo alguno a la sugerencia y recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación Propuesto, según **Informes de Evaluación No. 03 y No. 04/2022.**

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, por Resolución M.H. N° 243 de fecha 11 de julio de 2018, "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera y se designa Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera", Convenio de Financiación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760.

Que, por imperio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.300/2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, ha sido designado **Marco Antonio Tadeo Elizeche Almeida**, con C.I.C Nº 1.683.577 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN U.E.P. Nº 10

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 03/22 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS" CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 389.527

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO
R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el resultado del llamado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 03/22 "Consultoría del Gasto Público y Presupuesto por Resultados – ID N° 389.527/22,** conforme al Informe realizado por el Comité de Evaluación, ejecutado en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF del Ministerio de Hacienda y en consecuencia **ADJUDICAR** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Oferente	Cant.	Precio Unitario (Incluido Todos los Impuestos)	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	Evaluación de partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Sector Educativo de los niveles básico y medio en el marco del Fortalecimiento del Presupuesto por Resultado.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	1	250.000.000	250.000.000
2	Consultoría para la Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s)	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	1	250.000.000	250.000.000
Total					500.000.000

Son guaraníes: Quinientos millones. (Incluido todos los impuestos).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1°. de la presente Resolución serán cubiertos con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022, asignado al Ministerio de Hacienda. Los montos correspondientes al año 2023 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto para dicho periodo.

Art. 3°.- Autorizar a la Coordinación General del Proyecto a suscribir el Contrato y adendas con la firma adjudicada, conforme a las normativas vigentes.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MARCO ELIZECHE
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO